Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
http://www.hcdvillaocampo.gob.ar
Pbro. Tibaldo Nº 1222 – C.P. 3580
Teléfono: 03482 – 467970. Villa Ocampo – Santa Fe-

PARTE DE PRENSA
SESIÓN ORDINARIA 11/11/26)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El Concejo Municipal llevó a cabo una nueva Sesión Ordinaria, en la cual, se abordaron los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día:

DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Se dio lectura a las respuestas remitidas por el Ejecutivo Municipal correspondientes a los siguientes requerimientos:

- ***Nota N° 101/26:*** Detalle del personal asignado al Taller Mecánico Municipal para la reparación de vehículos y maquinarias.
- ***Nota N° 100/26***: Estado y condiciones de funcionamiento de la pala retroexcavadora Maxión (modelo 2011).
- ***Minuta de Comunicación N° 69/26:*** Avance en la reglamentación de la Ordenanza N° 1830/26.
- ***Pedido de Informes N° 37/26:*** Precisiones sobre los festejos por el 148° aniversario de la fundación de la ciudad.
 - ***-Tras su lectura y consideración, las respuestas pasaron a archivo-.***

- **Proyecto de Ordenanza N° 969/26:** Propone la imposición de nombres a dos calles del Barrio Nueva Esperanza.
- **Proyecto de Ordenanza N° 970/26:** Sobre la creación del programa municipal “Sello Corazón del Jaaukanigás”.

-Ambas iniciativas fueron giradas a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio-

NOTAS RECIBIDAS:

- **Del agente municipal Víctor Hugo Steeman:** Remitió documentación vinculada a la reparación de maquinaria municipal en el obrador de calle Mitre y Bv. Obligado (advertencia de riesgos de seguridad, solicitud de inventario y deslinde de responsabilidades), junto con copia de las Resoluciones N° 01-0106/26 y N° 01-0107/26 del DEM, un recurso de reconsideración con certificado médico adjunto y el inventario del Taller Mecánico Municipal (Herramientas). ***Luego de tomar conocimiento, el Cuerpo procedió a su archivo.***

- **De un personal docente de la EPI N° 1150:** Solicitó autorización para realizar una visita institucional y educativa. ***Tras un breve intercambio, se acordó recibir al contingente escolar el próximo viernes 13 de noviembre.***

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Requiere al DEM que, a través del área correspondiente, releve la situación del suministro de agua en la zona de Camino al Manolo, sobre Camino Rural N° 23 (entre Camino Rural N° 10 —calle El Quencho— y Camino Rural N° 12), en Isleta Centro. ***Posterior a su exposición, siendo aprobada la solicitud sobre tablas, se sancionó por unanimidad la Minuta de Comunicación Nº 70/26.***
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Insta al DEM a implementar e intensificar tareas de descacharrado, limpieza y prevención de criaderos de mosquitos en la ciudad, priorizando los barrios cercanos al arroyo Paraná Miní y los sectores afectados por inundaciones**. *Esgrimidos los argumentos que dieron origen a la iniciativa y habiendo sido aprobada la solicitud de tratamiento sobre tablas, los ediles decidieron su aprobación unánime como Minuta de Comunicación Nº 71/26*.**

Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga):

- **Proyecto de Pedido de Informes:** Solicita al Ejecutivo Municipal informe, a través de la secretaría competente, si se concretó el retiro total de la cisterna de 150.000 litros y de su infraestructura complementaria instalada en la plazoleta de Barrio Oeste (Plaza “Spontón”) y se acondicionó el predio para el adecuado uso del espacio público. ***Vertidos los argumentos y aprobada su solicitud de tratamiento sobre tablas, el Pleno Legislativo acompañó la propuesta con modificaciones, quedando sancionado el Pedido de Informes Nº 38/26.***

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Requiere al Departamento Ejecutivo Municipal realizar las gestiones necesarias para dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas ubicadas sobre el camino del paraje Las Mercedes, en el tramo comprendido entre el tanque de agua (al sur) y la Ruta Nacional N° 11 (al norte). ***Expuestos los argumentos que dieron origen a la iniciativa, se propuso su tratamiento sobre tablas y el Cuerpo Deliberativo sancionó la Minuta de Comunicación N° 72/26.***

DESPACHOS DE COMISIÓN:

De la Comisión de Gobierno y Seguridad:

- **Dictamen favorable por unanimidad** emitido sobre el Proyecto de Ordenanza N° 968/26, el cual dispone la repavimentación de la calle López y Planes entre Belgrano y Moreno, excluyendo las correspondientes bocacalles según los detalles técnicos financieros establecidos en la Ordenanza 1804/26 y el Decreto 1735/26 del DEM. ***Puesto a consideración del Cuerpo, el mismo fue aprobado por unanimidad. Ordenanza N° 1838/26.***
- **Dictamen favorable por mayoría** respecto de la Resolución emitida, en virtud del Informe Final presentado por la Comisión Investigadora Especial, constituida mediante Decreto N° 01/26. En el ámbito de dicha Comisión, el Cuerpo ha efectuado un análisis integral de las actuaciones obrantes en el expediente, examinando tanto las conclusiones del dictamen en mayoría como los fundamentos expuestos en el dictamen en minoría, y considerando los antecedentes y elementos incorporados al legajo. ***Puesto a consideración del Cuerpo, se aprobó el despacho por mayoría del Pleno. RESOLUCIÓN N° 13/26.***

Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
http://www.hcdvillaocampo.gob.ar
Pbro. Tibaldo Nº 1222 – C.P. 3580
Teléfono: 03482 – 467970. Villa Ocampo – Santa Fe-

MOCIONES VERBALES:

- **Concejal Ignacio Blanco:** A raíz de la minuta presentada por el Bloque Unidos, propuso hacer extensivo el requerimiento al DEM para la instalación de un tanque de agua en el Barrio San Cayetano. Asimismo, instó al Ejecutivo a reparar el camino de acceso a dicho barrio, el cual presenta graves deterioros debido a las constantes anegaciones.
- **Concejal Belén Zoloaga:** Solicitó al Pleno requerir al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de facturas emitidas por talleres tercerizados en concepto de reparación de maquinaria vial pesada durante el transcurso del presente año, en caso de existir.

-Ambas mociones fueron aprobadas por unanimidad del Cuerpo-

Encuentro con la Agrupación de Veteranos Continentales de Malvinas

Dando continuidad a lo coordinado en el encuentro mantenido previo a la sesión pasada, y en el marco del análisis legislativo del **Expediente N° 03/26**, los integrantes del Concejo Municipal recibieron nuevamente en reunión de comisión a representantes de la Agrupación de Veteranos Continentales de Malvinas.

Durante la jornada, desarrollada en un ambiente ameno y constructivo, los visitantes compartieron sus experiencias y evacuaron las inquietudes planteadas por los ediles, aportando valiosos elementos para profundizar el tratamiento de la iniciativa.

Con este tipo de instancias, el Cuerpo Deliberativo reafirma su compromiso institucional de mantenerse atento y predispuesto a abordar las propuestas que surgen desde la comunidad y las distintas entidades locales, promoviendo la escucha activa y el diálogo directo como herramientas esenciales para enriquecer la labor legislativa.

